

REUNIÓN ORDINARIA  
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MÚSICA DEL VALLE - CDMV  
ACTA No. 006

FECHA: Santiago de Cali, 9 octubre de 2020

HORA DE INICIO: 9:30 a.m.

HORA DE TERMINACIÓN: 12:00 p.m.

LUGAR: Despacho de la Secretaría de Cultura (Por medio de la plataforma virtual Meet: <https://meet.google.com/saz-isde-cke>)

ASISTENTES:

- Representante de Coros: Lina Constanza Ruiz Camacho
- Representante de Directores de banda: Robinson Álvarez Higueta
- Representante de Música Urbana Edward Barahona B
- Representante de Música tradicional: Ana Gabriela Aeda Holguín
- Representante de Compositores: Julián Eduardo Pantoja Perea
- Representante de instituciones universitarias: Tatiana Tchijova

Equipo Secretaría de Cultura

- Angie Valeria Escobar, Asistente PDMV
- Sandra Hernández – Asesora PDMV
- Beatriz Escobar – Secretaria Técnica
- Lina Marcela Cárdenas- Asesora Jurídica

ORDEN DEL DÍA:

1. Reactivación CDMV
2. Proposiciones y Varios.

DESARROLLO:

De parte de la Secretaría Técnica se realiza el saludo a los participantes, además se les informa que la dra. Leira Giselle Ramírez Godoy - Secretaria de Cultura, no puede participar de la reunión porque se encuentra en otra reunión por delegación de la Gobernadora. 

La Doctora Beatriz Escobar secretaria Técnica del consejo departamental de música del valle, da inicio a la reunión exponiendo que se encuentra presente el señor Julián Eduardo Pantoja Perea , quien presento un derecho de petición por no obtener respuesta a unas impugnaciones hechas en el 2019, debido a la decisión que fue tomada por tres miembros del consejo, en la cual se retiraba del consejo los consejeros que no cumplieron con las actividades de gestión y con las asistencias a las reuniones del consejo.

Se procede a escuchar la solicitud de petición hecha por el Sr Julián Eduardo Pantoja, para dar una solución a los consejeros, que quieran participar del consejo mientras se termina su periodo de elección, también explica que el Consejo: es un espacio de participación ciudadana donde los participantes quieren por voluntad propia representar al sector por el cual se presentaron al consejo, además de ser un espacio de escuchar y presentar las necesidades que sector al que representan tiene, o tal vez no son necesidades, sino inquietudes que se pueden trabajar como política pública, en el desarrollo de programas y proyectos de la Secretaría de Cultura. Esa sería la función principal de un consejero para poder trazar líneas que nos permita mejorar los sectores. ¿Y le pregunta a Julián Eduardo Pantoja si desea continuar participando en el Consejo de Música? Respondió que sí.

El señor Julián Pantoja, expone que frente a las decisiones tomadas por el consejo y la Secretaria Técnica en la reunión del 6 de diciembre, ha solicitado la impugnación porque existen vacíos en el reglamento, lo cual ocasionó que se cometieran varias faltas al mismo durante el proceso de expulsión de los consejeros. Además, no le respondieron a fondo sus impugnaciones, que corresponden al incumplimiento del quórum en dicha reunión. Adicional a su intervención el consejero reitera su disposición a continuar en el consejo y realizar sus actividades en el sector que representa.

La consejera Gabriela Aedo pide la palabra y expone que en la intervención del consejero Julián Pantoja, fue una decisión que se tomó porque el consejero llegaba tarde a las reuniones o faltaba a las mismas. Expone a su vez, su preocupación por la falta de atención de la Secretaría de Cultura al Consejo de Música, teniendo en cuenta la situación actual que es muy preocupante, debido al cierre y falta de contratación de varias escuelas de música del departamento.

El consejero Robinson Álvarez expone su preocupación diciendo que la presidente del consejo Lina Ruiz no lo representa a él como consejero, reafirmando la decisión de destituir a los consejeros que no cumplían con las tareas propuestas en reuniones pasadas. Sin embargo, aclara que no tiene inconveniente en permitir su labor y aceptar la restitución de los consejeros que fueron retirados de sus actividades en el consejo. Por otro lado, propone hacer votación para elegir consejeros en las áreas que no tienen representación.

La consejera Tatiana Tchijova, expone que sí cumplió sus actividades como consejera y solicita que en adelante le permitan, nombrar un representante que pueda asistir a las reuniones cuando ella por motivos laborales no pueda, además reitera su disposición para continuar en el Consejo.

El consejero Edward Barahona, ingresa a la reunión y expone que no quiere continuar en el Consejo teniendo en cuenta que fue elegido para un área y un sector que no conoce.

La Secretaría Técnica dra. Beatriz Escobar, expone el deseo de apoyar en adelante el trabajo articulado con el Consejo de Música. Propone asesorar y acompañar al Consejo en sus labores. Por lo tanto, propone crear un cronograma de reuniones para abarcar temas como el plan departamental de música. Reitera a su vez que se debe someter a votación la elección de nuevos consejeros en las áreas que están sin representación.

La consejera Lina Ruiz expone ante sus compañeros del consejo, disculpas si en algún momento fue muy estricta, reitera que presentó su renuncia, la cual no fue aceptada por parte de la Secretaría de Cultura, Propone a su vez continuar con sus labores de consejera, si el Consejo lo permite, ya que en calidad de coordinadora del PDMV sería simplemente una invitada con voz, pero sin voto.

Se somete a votación el dejar continuar a la consejera Lina Ruiz con sus labores en el Consejo, votación la cual queda de la siguiente forma:

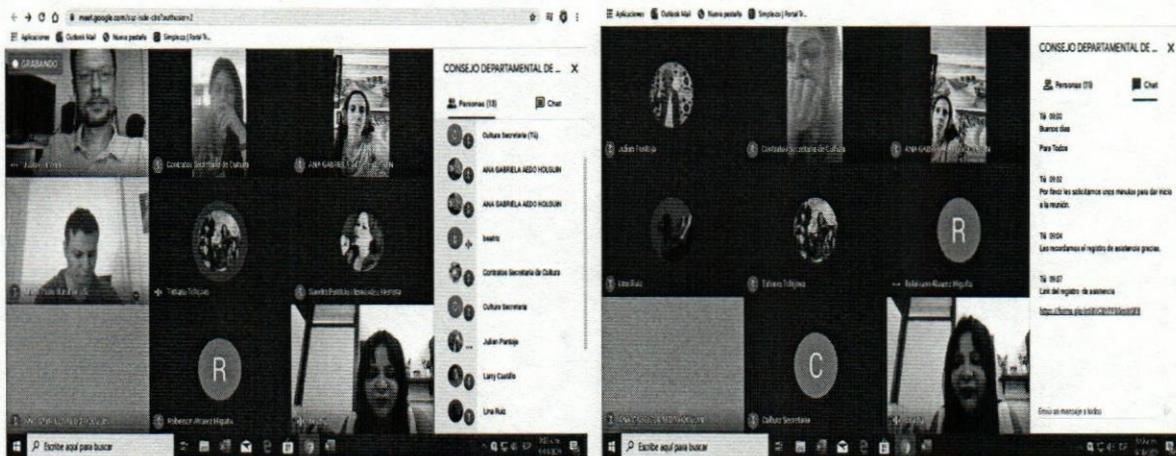
Representante del sector bandas – vota a favor  
Representante de compositores – vota a favor  
Representante de universidades – vota a favor  
Representante de músicas tradicionales - vota a favor



1. Reactivado el Consejo Departamental de Música la secretaria técnica propone crear un cronograma para elección de consejeros de los sectores que están sin representante. Elecciones que serán llevadas a cabo en el mes de noviembre y bajo revisión de perfiles que sean acordes para la representación de dichas áreas que están sin representación.
2. Se proponen las siguientes fechas para las reuniones ordinarias que se deben hacer en el año, para revisar plan de música, evaluar y generar propuesta para el año 2021.
  - 25 de noviembre – 4pm
  - 9 de diciembre – 3pm

Siendo las 12:00m se da por terminada la reunión

Se anexa como evidencia el siguiente registro fotográfico:



Siendo la 12:00 pm se dio por terminada la reunión.

Se anexa listado de asistencia.

Firma Responsable(s)

**LINA CONSTANZA RUIZ CAMACHO**  
Presidenta CDMV

**BEATRIZ ESCOBAR**  
Secretario Técnico del CDMV

Transcribió: Lina Constanza Ruiz Camacho - Coordinadora del PDMV  
Reviso: Beatriz Escobar -Líder del Proceso  
Archívese en: Carpeta del Consejo de Música 2020.